

MANUEL MARTÍNEZ DOMÍNGUEZ, PRESIDENTE DE FESVET

“El RD 666/2023 ha puesto en evidencia los plurales y complejos problemas que está viviendo la profesión”

FESVET ASEGURA QUE EL 2025 PASARÁ A LA HISTORIA DE LA VETERINARIA COMO EL AÑO DE LAS MOVILIZACIONES PROFESIONALES. NUNCA SE HABÍA MOSTRADO TAN UNIDA POR UN PROYECTO COMÚN, SI BIEN LA ENTRADA EN VIGOR DE LA NUEVA LEY VETERINARIA HA SIDO “UNA LOSA”.



“El 2025 pasará a la historia de la Veterinaria como el año de las movilizaciones profesionales”. Así lo percibe **Manuel Martínez Domínguez**, presidente de la Federación Estatal de Sindicatos Veterinarios (FESVET). Y es que, “nunca antes se habían desarrollado tantas acciones reivindicativas por parte de la profesión, ni se había mostrado tan unida en torno a un proyecto común: demostrar a las instituciones y al conjunto de la sociedad que nuestra profesión no permitirá más oprobios e indiferencias”, ase-

vera. En este sentido, la ejecutiva de FESVET considera que *“la función de la veterinaria moderna, en todos sus campos de actuación, es clave para afrontar los desafíos productivos y sanitarios a los que nos enfrentamos día a día, y en consecuencia los poderes públicos tienen que contar con nuestra opinión técnica para solucionarlos con solvencia”*.

Un año negativo

En una valoración muy genérica, para FESVET, *“el 2025 no ha sido bueno, pues los veterinarios clínicos han visto como la losa en el uso de medicamentos veterinarios que ya pesaba para los animales productores de alimentos desde el año 2019 (RD 191/2018 y RD 992/2022), les ha caído también a los de los animales de compañía y ocio, con la entrada en vigor del RD 666/2023”*. A ello hay que añadir que el anuncio y multiplicación de nuevas facultades de veterinaria *“contribuye a que el exceso de egresados provoque una precariedad laboral cada vez más lacerante, que propicia que los sueldos en el medio urbano sean indignos de una profesión sanitaria, y desincentiven totalmente el trabajo y la vocación del ejercicio profesional en el medio rural”*, advierte Martínez Domínguez, quien considera que *“el principal reto es solucionar la precariedad y evitar que no conviertan a los facultativos sanitarios veterinarios en técnicos agrícolas”*. Es decir, *“revertir el trasvase de competencias veterinarias desde el Ministerio de Sanidad*

al Ministerio de Agricultura que está acarreando graves consecuencias negativas para el conjunto de la profesión y sólo obedece al interés particular y personal de unos pocos con mucha influencia", denuncia. En definitiva, "casi todo lo negativo que estamos sufriendo se relaciona directa o indirectamente con esta cuestión".

Lo único positivo a destacar, bajo el punto de vista de la federación de sindicatos, "es la creciente unión de la profesión y que, poco a poco, los veterinarios van entendiendo que la profesión es un todo y que cuando una parte de ella (clínica, administración, universidad, etc.) se ve atacada o se desequilibra, repercute tarde o temprano sobre los demás sectores".

Ligeras modificaciones

Pese a "la cadena de movilizaciones nunca vistas en la profesión veterinaria hasta la fecha" para expresar su firme oposición al RD 666/2023, "tan solo se han conseguido dos pequeñas modificaciones de la norma". La primera para modular, a juicio de FESVET, insuficientemente, "las penalizaciones por no notificar en plazo a la base de datos PRESVET". Y la segunda, la operada en la Ley 7/2025, por la que se crea la Agencia Estatal de Salud Pública que faculta que "el veterinario podrá ceder durante el acto clínico, al titular o responsable de animales de compañía, el número de unidades de medicamentos comercializados en envases fraccionables necesarios para completar el tratamiento, acompañado del material informativo suficiente".

Asimismo, en lo relativo a los antibióticos de Categoría B, se modifica para que "su uso debe basarse siempre que sea posible en la interpretación técnica por parte del veterinario de la información aportada por la identificación etiológica del agente patógeno y su sensibilidad al antibiótico o cualquier otra prueba diagnóstica equivalente reciente". De igual modo, añade Martínez Domínguez, obliga a un diálogo entre los Ministerios de Agricultura y Sanidad para promover una revisión para la "disponibilidad de medicamentos" y "facilitar la transmisión electrónica de prescripciones de antibióticos y, en particular, lo referente a porcentajes de envase utilizados y los plazos de envío".

Además, las presiones parlamentarias han propiciado que la Comisión de Sanidad del Congreso de los Diputados haya aprobado la creación de una subcomisión destinada al estudio del impacto del RD 666/2023 y el resto de normativa que regula la expedición, venta y distribución de los tratamientos farmacológicos para animales, la fiscalidad aplicada a los servicios veterinarios y el papel del sector veterinario en la salud pública.

Por último, comunica que el secretario de Estado de Sanidad, **Javier Padilla**, "ha anunciado que el Ministerio convocará una reunión conjunta con representantes de los sectores veterinario y farmacéutico para analizar el proceso de prescripción, dispensación y venta de medicamentos veterinarios, una vez se apruebe el nuevo Proyecto de Ley de Medicamentos y Productos Sanitarios". En definitiva, "sí se ha conseguido alguna respuesta administrativa, pero tímida, y sólo en cuestiones de detalle en el ámbito del medicamento".

La profesión sanitaria peor pagada

En paralelo, una reciente encuesta realizada por el ICOVV ha denunciado que el 30 % de los veterinarios valencianos sufren malestar emocional por su actividad.

"Los factores más destacados como causa de su sobrecarga emocional son debidos a la elevada carga de trabajo y la falta de recursos suficientes, la presión de los propietarios y las expectativas poco realistas sobre los tratamientos, la dificultad para conciliar la vida personal y profesional y el conflicto personal que supone gestionar los casos complicados que aconsejan la eutanasia", subraya el presidente de FESVET. A lo que hay que añadir "la insuficiente re-

"EN ESPAÑA, EL 80 % DE LOS VETERINARIOS MANIFIESTAN TENER UN ESTRÉS CRÓNICO POR UN EXCESO DE TRABAJO"

muneración laboral del sector, que la sitúa como la profesión sanitaria peor pagada, y a los servicios veterinarios en el puesto 70 de 79 de todos los sectores laborales, según los datos de 2024 del Instituto Nacional de Estadística".

En general, cuenta Martínez Domínguez, "en España, el 80% de los veterinarios manifiestan tener un estrés crónico por un exceso de trabajo, que termina frecuentemente en un síndrome de 'burnout' por la alta carga laboral, técnica, y emocional". Asimismo, en Estados Unidos varios estudios concluyen que los veterinarios tienen una probabilidad hasta 3,5 veces superior a la media de morir por suicidio.

Desde el ámbito sindical tienen claro que todo esto "es consecuencia directa o indirecta de llevar años desatendiendo a la profesión como una profesión sanitaria y llevarla, por el interés de unos pocos, al campo casi exclusivo de las producciones". Por esa razón, en FESVET apuestan por una mejora en la prevención de riesgos laborales y una atención permanente de la salud mental de los profesionales.

En definitiva, el portavoz sindical hace hincapié en que "la aplicación del RD 666/2023 ha puesto en evidencia los plurales y complejos problemas que está viviendo la profesión". Sin embargo, "ha tenido la virtualidad de unir a los veterinarios para afrontar con firmeza las soluciones a los mismos, lo que sin duda permitirá colocar a la medicina veterinaria en el lugar que le corresponde en el sistema de salud nacional". Según concluye Martínez Domínguez, "quizás no hayamos podido dar un giro a la precaria situación de la profesión porque todavía un amplio porcentaje de los profesionales saben que no les gusta lo que está pasando y no es bueno, pero no son capaces de relacionarlo con sus causas, es decir, no son capaces de relacionarlo con la progresiva expulsión de las competencias de la Veterinaria de Salud Pública desde el Ministerio de Sanidad hacia el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación".